\$5.762,87

Servicios



**Total Cargos por Servicios** 



# **UNIDAD SANITARIA VILLA VERDE**

RIVADAVIA 00660 B1629 - PILAR UNIDAD SANITARIA VILLA VERDE

y calle UNIDAD SANITARIA VILLA VERDE

Franqueo a pagar RNPSP 766 URBANO EXPRESS

	Vencimiento	30/10/2	023
DETALLE DE I	LIQUIDACIÓN		
Cargos por Servici	os		
Cargo Fijo (ver cálculo	al dorso)	61 días	1.593,22 4.017,35
Cargo Variable (consun	no a facturar)	26 m3 (Valor m3 ver al dorso)	4.017,35

# SERVICIO CON SUBSIDIO DEL ESTADO NACIONAL

Subsidio del Estado Nacional				\$ -1.661,64
Tasas e Impuestos				
Financiamiento ERAS	Alícuota	1 . 040% - Monto Base	3.948,93	41,07
Financiamiento APLA	Alícuota	0.750% - Monto Base	3.948,93	29,62
IVA Base	Alícuota	27 . 000% - Monto Base	3.948,93	1.066,21
Perc. IVA Suj. no Categ.	Alícuota	13 . 500% - Monto Base	5.015,14	677,04
Total Tasas e Impuestos				\$ 1.813,94

Total a pagar hasta el 30/10/2023 \$ 5.762,87								
Pago con recargo hasta el 14 Recargo	<b>4/11/2023</b> Porcentaje	16 . 725% - Monto Base	5.762.87	463.30				
IVA Base	Alícuota	27 . 000% - Monto Base	463,30	125,09				
Perc. IVA Suj. no Categ.	Alícuota	13 . 500% - Monto Base	588,39	79,43				
Total Recargos e Impues	tos			\$ 667,82				

Tasa activa descuento documentos comerciales 30 dias del Banco Nacion al 31/08/2023 : 11.150 %

Tucumán 752 (C1049AAP) Bs.As. | IVA Responsable Inscripto CUIT Nº 30-70956507-5 Lingresos Brutos Conv. Multilat. Nº 901-218391-1 Inicio de actividades: 21/03/2006

LSP - LIQUIDACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS B18 Nº 0109B89863015

Fecha de emisión: 15/09/2023 | Frecuencia: BIMESTRAL C.E.S.P: 34375004863586| Fecha Vto: 21/09/2023

**Cuenta de Servicios** 4011346

**LSP** 0109B89863015

0004011346

N° para solicitar la adhesión al débito automático y pago en Banelco

3860004011346

Categoría de Usuario

Total a pagar

Para pagos Link

\$5,610,57

Deuda al	15/09/2023
	\$ 0,00

No Residencial Medic	lo Agu

Periodo de Facturación Cargos Fijos

21/09/2023 al 20/11/2023

Domicilio de Prestación del Servicio FRAGATA SARMIENTO 01351 B1629JPK PILAR

IVA NO CATEGORIZADO - CUIT No. 23-00000000-0

El monto de IVA discriminado no puede computarse como Crédito Fiscal.



### Estimada/o Usuaria/o:

A PARTIR DEL 01/08/2023 ENTRA EN VIGENCIA LO DISPUESTO EN LA RESOLUCIÓN 2023-331-SOP. EL COEFICIENTE DE MODIFICACIÓN "K" ES IGUAL A 364.7816.

Total a pagar con recargo hasta el 14/11/2023 (2do. Vencimiento) \$6.430,69

3er. Vencimiento hasta el 21/11/2023 Los recargos se abonan en la próxima liquidación.

La próxima liquidación vence el 26/12/2023

De no recibirla cinco días antes de la fecha informada, podrá consultarla a través del asistente virtual en www.aysa.com.ar o por WhatsApp (11-5984-5794)





3041098986301523103000057628722006678210

# Por trámites, consultas y reclamos



Pedro Lagrave 84

Región Norte

La atención se realiza

turnosonline.aysa.com.ar



www.aysa.com.ar

Android - IOS



0800 - 321 - AGUA (2482)





Chatbot

avsa.com.ar

@aysa.oficial



@AySA\_Oficial



@AySA\_Oficial\_bot



AySA.Argentina



# ¿Cómo puedo mantener el subsidio en mi factura?

Si necesitás mantener el nivel de subsidio, podés inscribirte en el Registro de Mantenimiento de Subsidios, o solicitar la Tarifa Social.



información

www.argentina.gob.ar/eras

LECTURAS Y CONSUMOS										
Medidor N°	Fecha lectura anterior	m3	Fecha lectura actual	m3	Días	Consumo				
00000019070262	26/06/2023	765	24/08/2023	791	59	26 m3 Registrado				

									Total m3		26 m3
MONTO A FACTURAR = CARGO FIJO + CARGO VARIABLE, SI ES MAYOR A LA FACTURA MÍNIMA									4		
CARGO FIJO	=	AUD	х	Kf	х	FS	х	61 días	Total cargo fijo + variable	=	\$ 5610,57
CARGO VARIABLE	=	(CR-CL)	х	precio m3	Х	Kv	х	FS	Facturación mínima	=	\$ 4519,32
REFERENCIAS: AUD: aporte univ Kv: coef. de mod (CR: Consumo	ficación: 22			ificación: 364.7816 m3-0m3)		S: factor de servicio 1 Coef.Zonal: 1.3	Preci	io m3: \$0.6860000	Monto a facturar (Servicios básicos)	=	\$ 5610,57

# Para más información sobre tu facturación accedé al siguiente link: www.aysa.com.ar/conoce\_tu\_factura

Titular del inmueble

Cuit/Cuil/DNI

Titular del Servicio

NOMBRE: Sres. MUNICIPALIDA DE PILAR Cuit/Cuil/DNI: 23000000000 Situación Fiscal: IVA NO CATEGORIZADO

NOMBRE: Sres. MUNICIPALIDA DE PILAR Cuit/Cuil/DNI: 23000000000 Situación Fiscal: IVA NO CATEGORIZADO

PARA CUALQUIER CONSULTA O RECLAMO DEBERÁ DIRIGIRSE A AGUA Y SANEAMIENTOS ARGENTINOS S.A.A TRAVÉS DE TODOS LOS CANALES HABILITADOS. EN CASO DE DISCONFORMI-DAD O FALTA DE RESPUESTA, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL MARCO REGULATORIO APROBADO POR LEY Nº 26.221, PODRÁ RECURRIR AL ERAS LLAMANDO AL TELÉFONO GRATUITO 0800-333-0200, PERSONALMENTE EN AV. CALLAO 982, CABA (1023) O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.ARGENTINA.GOB.AR/ERAS. EN CADA CENTRO DE ATENCIÓN AL USUARIO SE HALLA A DISPOSICIÓN DE

RÉGIMEN DE RECARGOS E INTERESES / RESTRICCIÓN Y CORTE DEL SERVICIO: PARA LOS USUARIOS QUE NO ABONEN LA LIQUIDACIÓN A SU 1ER. VTO. Y POR EL PLAZO ENTRE EL 1ER. VTO. Y EL 2DO. VTO. (15 DÍAS) SE APLICARÁ UN INTERÉS CAPITALIZADO MENSUALMENTE, CALCULADO PARA UN LAPSO DE 15 DÍAS CORRIDOS APLICANDO LA TASA ACTIVA PARA DESCUENTO DE DOCUMENTOS COMERCIALES A 30 DÍAS DEL BNA INCREMENTADA EN UN 50% CORRESPONDIENTE AL ÚLTIMO DÍA HÁBIL DEL MES ANTERIOR A LA FECHA DE LA EMISIÓN DE LA LIQUIDACIÓN. CUANDO EL PAGO SE EFECTÚF PASADO EL 2DO. VTO. Y HASTA LA FECHA EN QUE SE HAGA EFECTIVO, SE APLICARÁ UN INTERÉS CAPITALIZADO MENSUALMENTE, CALCULADO EN FUNCIÓN DE LA CANTIDAD DE DÍAS ENTRE LA FECHA DE 1ER. VTO. Y LA DE EFECTIVO PAGO, APLICANDO LA TASA ACTIVA PARA DESCUENTO DE DOCUMENTOS COMERCIALES A 30 DÍAS DEL BNA INCREMENTADA EN UN 50% CORRESPONDIENTE AL ÚLTIMO DÍA HÁBIL DEL MES ANTERIOR A CADA UNO DE LOS MESES DEL PERÍODO DE MORA. PASADOS LOS PRIMEROS 15 DÍAS DEL VTO. Y HASTA EL 1ER. MES DE MORA SE ADICIONARÁ UN RECARGO PUNITORIO DEL 5% SOBRE EL MONTO ORIGINAL FACTURADO. DESPUÉS DEL PRIMER MES DE MORA Y HASTA EL DÍA DEL EFECTIVO PAGO ESTE RECARGO SE INCREMENTARÁ AL 10%. EN CASO QUE LA EMPRESA INICIE LA GESTIÓN DE COBRANZA POR MEDIO DE APODERADO, DESPUÉS DEL PRIMER MES DE MORA Y HASTA EL DÍA DEL EFECTIVO PAGO ESTE RECARGO DEL DIEZ PORO CIENTO (10%) CALI LIADO SORBE EL MONTO ORIGINAL MÁS LOS BECARGOS PUNITORIOS DUE CORRESPONDIERA APUICAR. EN CASO QUE SE INCREMENTARA AL 10%. EN CASO QUE LA EMPRESA INICIE LA GESTION DE CUBRANZA POR MEDIO DE APODERADO, DESPOES DEL PRIMER MES DE MORA Y HASTA EL DIA DEL EFECTIVO COBRO, UN RECARGO DEL DIEZ POR CIENTO (10%) CALCULADO SOBRE EL MONTO ORIGINAL MÁS LOS RECARGOS PUNITORIOS Y RESARCITORIOS QUE CORRESPONDIERA APLICAR. EN CASO QUE LA EMPRESA INICIE LA GESTIÓN DE COBRANZA JUDICIAL, DESPUÉS DEL PRIMER MES DE MORA Y HASTA EL DÍA DEL EFECTIVO COBRO, UN RECARGO DEL QUINCE POR CIENTO (15%) CALCULADO SOBRE EL MONTO ORIGINAL MÁS LOS RECARGOS PUNITORIOS Y RESARCITORIOS QUE CORRESPONDIERAN APLICAR, NO ACUMULATIVO NI ADICIONABLE AL RECARGO DEL PUNTO ANTERIOR. LA EMPRESA ESTÁ FACULTADA PARA PROCEDER AL CORTE DE SERVICIO, PREVIA INTIMACIÓN DE PAGO FEHACIENTE CON 10 DÍAS DE ANTICIPACIÓN, CUANDO LA MORA INCURRIDA SUPERE LOS 60 DÍAS A PARTIR DEL 1ER. VTO.

PAGOS: DESPUÉS DEL ÚLTIMO VENCIMIENTO, EL PAGO PODRÁ EFECTUARSE A TRAVÉS DE NUESTRO SITIO WEB WWW.AYSA.COM.AR, POR LA APP DE AYSA, O POR WHATSAPP (11-5984-5794), INGRESANDO EN LA OFICINA VIRTUAL., O BIEN TELEFÓNICAMENTE CON SU TARJETA DE CRÉDITO/DÉBITO LLAMANDO AL 0810-444-AYSA(2972) DE 8 A 18 HS. ESTA LIQUIDACIÓN NO SE CONSIDERARÁ CANCELADA SIN EL COMPROBANTE DE PAGO CON IDENTIFICACIÓN DEL ENTE EMISOR, LA FECHA Y EL MONTO ABONADO, Y/O SI EL PAGO NO FIGURA EN NUESTROS REGISTROS. SU PAGO NO EXIME DE OTRAS DEUDAS QUE PUDIERA REGISTRAR EL INMUEBLE. EL PAGO QUEDA SUJETO AL REAJUSTE EN CASO QUE SE DETERMINARA LA EXISTENCIA DE VARIACIONES EN EL INMUEBLE O SE HABILITASEN NUEVOS SERVICIOS QUE IMPLIQUEN UN CAMBIO EN LA LIQUIDACIÓN. SE RUEGA CONSERVAR EL DOCUMENTO DE PAGO POR 5 AÑOS.

# Medios de pago habilitados

www.aysa.com.ar

APP AySA 11-5984-5794

**PAGO MIS CUENTAS** www.pagomiscuentas.com

www.pagar.com.ar

Cuenta DNI, Mercado Pago, Amex Pay

(otras plataformas digitales www.aysa.com.ar)

Pago Fácil, Rapipago, Provincia Net, Cobro Express, Ripsa, Pago TIC

**CAJEROS AUTOMÁTICOS** Banelco | Red Link

DÉBITO AUTOMÁTICO

En cuentas bancarias (todos los bancos homologados por el B.C.R.A.)

TARJETAS DE CRÉDITO

Visa, Mastercard, American Express, Italcred, Cabal, Argencard, Tarjeta Naranja

Todos los días las 24 hs al 6333-AGUA (2482) Visa, Mastercard, American Express, Italcred, Cabal, Argencard

## BANCOS

Banco de la Nación Argentina (1)(3), Credicoop Coop. Ltdo. (1)(4), Banco Ciudad de Buenos Aires (1)(4), Banco de la Provincia de Buenos Aires (1)(4), Calicia (2)(4), Itaú (1)(4), Patagonia (1)(3), Supervielle (1)(4)

REFERENCIAS: (1) Cobran liquidación hasta última fecha en banco (2) Cobran liquidación hasta la fecha de segundo vencimiento (3) Bancos públicos en general | (4) Sólo a sus clientes